



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 21001HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 plaza de investigador en imagen cardiaca mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 13 de enero de 2021

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21001HCUV
DENOMACION DEL PUESTO	INVESTIGADOR EN IMAGEN CARDIACA
GRUPO PROFESIONAL	INVESTIGADOR
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación en Medicina y de la Especialidad en Cardiología obtenido a través del programa MIR en España. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización e interpretación, supervisada por el director del laboratorio y/o miembros de la plantilla del mismo, de estudios de ecocardiografía y Doppler cardíaco (pulsado, continuo y color) de pacientes de todas las edades con el espectro completo de enfermedades cardíacas congénitas y adquiridas. 2. Participación supervisada por el director del laboratorio y/o miembros de la plantilla del mismo, en alguno de los proyectos de investigación centrados en la imagen cardiaca que estén en marcha en ese periodo o la puesta en marcha de un proyecto de investigación en imagen. 3. Realización e interpretación de estudios de resonancia magnética cardiaca y de los grandes vasos torácicos supervisados por el director del laboratorio y/o miembros de la plantilla del mismo. 4. Realización e interpretación, supervisada por el director del laboratorio y/o miembros de la plantilla del mismo, de estudios de ecocardiografía transtorácica y transeofágica en procedimientos invasivos (hemodinámica y electrofisiología) como el cierre de comunicaciones interauriculares, cierre de orejuela izquierda, implante de prótesis aórtica percutánea o mitraclip. 5. Realización e interpretación de estudios de TC cardiaco y coronario supervisados por el director del laboratorio y/o miembros de la plantilla del mismo.
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p><u>Tipo de contrato</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración 12 meses prorrogable durante otros 12 meses más. A Jornada Completa 12 pagas</p> <p><u>Centro de trabajo</u> Unidad de investigación del Servicio de Cardiología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 22 de Enero de 2021 A LAS 23:59 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 21001HCUV
	<p>exigidos.</p> <p>4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</p>
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <p>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</p> <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <p>a) Cursos de formación específicos de investigación: 1 punto por cada curso hasta un total de 5 puntos</p> <p>b) Cursos de formación en cardiología: 1 punto por cada curso hasta un total de 5 puntos</p> <p>c) Cursos de formación específicos de imagen cardiaca: 1 punto por cada curso hasta un total de 10 puntos</p> <p>d) Presentación de comunicaciones en congresos nacionales e internacionales 1 punto por cada trabajo presentado hasta un total de 10 puntos</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	<p>Fondos de la Fundación IECSYL destinados a proyectos de investigación en el área de Cardiología</p>
ADJUDICACION DE LA PLAZA	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de

selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com